

Secretaria 04-04-2022.-

Al Despacho del señor Juez, PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido por VICTOR MANUEL DAZA VARGAS Contra CARLOS RAFAEL DAZA MANJARREZ, informándole que nueva apoderada presentó memorial con poder. Provea.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA

Aracataca, cuatro (4) de abril de 2022.-

PROCESO:	DEMANDA EJECUTIVA ALIMENTOS MAYORES
DEMANDANTE:	VICTOR MANUEL DAZA VARGAS
DEMANDADO:	CARLOS RAFAEL DAZA MANJARREZ
RADICADO:	47-053-40-89-001-2021-00217-00

ASUNTO A DECIDIR

Procede el despacho a estudiar el poder aportado por la nueva apoderada del demandante, con el propósito de verificar si cumple con los requisitos de ley para el reconocimiento de personería para actuar.

CONSIDERACIONES

En memorial fechado 25 de febrero de 2022, la nueva apoderada del demandado aporta poder conferido electrónicamente, en cuyo contenido se puede vislumbrar el otorgamiento de las facultades de representación en conjunción con los requisitos de ley que validan la concesión de lo pedido.

Dicho esto, se concluye que esta judicatura procederá a reconocerle personería para actuar, por cuanto el documento aportado cumple con los requisitos de ley que lo reviste de validez para tales efectos.

En virtud de lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

Reconózcase personería jurídica para actuar en el presente proceso a la abogada IRINA KARERINA MARRIAGA CORREA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.084´737.608 de Aracataca y T.P. N° 293.555 del C. S. de la J., en los términos y facultades otorgadas en el poder conferido por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARIO ALBERTO NOGUERA MIRANDA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARACATACA – MAGDALENA
NOTIFICACION POR ESTADOS ELECTRONICOS

La presente providencia, se notifica por anotación en Estado Electrónico **No. 010**, publicado en la Página Web de la Rama Judicial, fijado hoy **5 de abril de 2022**, a las 8:00 a.m.

JOSE DANIEL ATENCIO OLIVARES
Secretario